



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR: N° 130/2012

REF.: NUEVO SISTEMA DE PUBLICACIONES

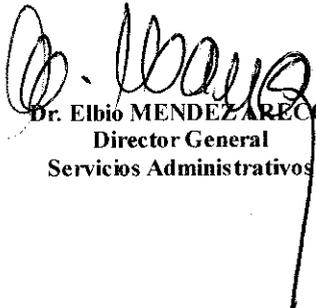
Montevideo, 16 de octubre de 2012.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a los efectos de hacerle saber que, la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O), tiene previsto el inicio de la puesta en funcionamiento de la denominada, Etapa I del proceso de migración del Diario Oficial impreso, al Diario Oficial electrónico.

A tales efectos, se comunica que la fecha fijada inicialmente, para la implementación del cambio propuesto, es el día 1° de noviembre de 2012.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

ama
com-831/11